

LA TIERRA

Organo de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		
Huesca, mes.	2 pesetas	
Fuera	Trimestre	6 »
	Semestre	12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »	
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES		

AÑO VI NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS DIARIO DE LA MAÑANA Redacción y Administración: Mercado, 12 Teléfono 273 NUM. 1.314

La repoblación forestal

III COOPERACION

Continúa el folleto desarrollando el plan que propone la Diputación de Pontevedra:

BASES TECNICAS

Primera. Corresponderá exclusivamente a la Diputación provincial la administración técnica de la repoblación en los montes comunales o de libre propiedad, de los Ayuntamientos que se concierten, con sujeción a las disposiciones del Poder Central y al contenido de estas bases y bajo la inspección de la Jefatura del Servicio forestal.

Segunda. A los efectos de la repoblación se divide la provincia en las zonas que indica el anexo núm. 1.

No se comprende en esta distribución de zonas los montes enclavados en los partidos judiciales de Estrada y de Lalín, por no hallarse catalogados.

Esta distribución en zonas podrá ser modificada por acuerdos adoptados por el Pleno de la Diputación.

Tercera. De los montes comprendidos en cada zona se repoblará una tercera parte aproximadamente, reservando el resto para el pastoreo y para el aprovechamientos necesarios al cultivo agrícola.

Cuarta. La repoblación de cada zona se sujetará a un proyecto en el que se fijará y delimitará la porción a ocupar, procurando armonizar los intereses del vecindario con los de la repoblación y evitar soluciones de continuidad en cuanto sea posible.

Aprobado el proyecto por la Comisión provincial se anunciará en el «Boletín Oficial» y durante el plazo de un mes podrán los Ayuntamientos interesados exponer las observaciones que estimen convenientes. A este efecto quedará expuesto el proyecto durante ese plazo en la Secretaría de la Diputación.

Transcurrido el plazo anterior sin que se hubiese presentado ninguna observación, quedará firme el acuerdo de la Comisión provincial que aprobó el proyecto de repoblación. Si se presentase alguna será resuelta por el Pleno de la Diputación provincial.

Los acuerdos que adopten las Corporaciones provinciales en estas materias, serán impugnables ante la jurisdicción competente por infracción de alguna de las bases concertadas con arreglo a las normas del Estatuto provincial.

Quinta. La repoblación podrá llevarse a efecto en una sola zona o en varias simultáneamente.

Excepto en los casos en que por motivos de embellecimiento o rendimiento económico deba adoptarse otro criterio, se empezará la repoblación en aquellas zonas que comprendan los Ayuntamientos que ofrezcan mayores facilidades y cooperación efectiva.

Por la copia,
MIGUEL SANCHEZ DE CASTRO.

ECOS...

Un profesor de la Universidad de California protestó contra la costumbre que tienen las jóvenes escolares americanas de arreglarse, empolvarse y pintarse durante las clases.

¿Por qué, decía el profesor, no se conceden privilegios semejantes a las jóvenes escolares?

Dos estudiantes fueron a clase provistos de navaja de afeitar, de jabón y de brocha.

En el momento en que el profesor comenzaba a explicar, los estudiantes se jabonaron la cara para afeitarse.

El profesor fué el primero en aplaudir ante esta protesta original.

Rogó a los ingeniosos escolares que le dieran sus nombres para que puedan felicitarles las autoridades universitarias.

El bohemio.—Yo cambio de novia como de camisa.

El amigo (fijándose en el cuello).—¿Caramba! No te creía tan constante en amor.

El.—¿Caramba, otro pelo en la sopal.

Ella.—Pero esta vez es uno tuyo... Fíjate que es largo.

La Fiesta del Arbol

Interesante folleto basado en las ideas de Costa, que es necesario conocer y divulgar. Pedirlo a Editorial V. Campo.

AGRICOLAS MERCADOS DEPORTES

OLIVAR: Se continúan las labores indicadas en el mes anterior, procurando dar salida a las aguas en los terrenos húmedos y retenerlas en los secos. Se inicia el abonado.

SÉLVICULTURA: Se siguen recogiendo las semillas de los árboles resinosos. Se siembran bellotas, castañas, álamos, arces y alisos. Se plantan los árboles de hoja caduca y en los viveros se trasplantan los árboles de siembra del año anterior. Se comienza la recolección de mimbres.

FRUTALES: Continúan las plantaciones de los frutales y se hace el injerto de hendidura. Terminan las podas de almendros y frutales de hueso y empieza la de los árboles de pepita.

VEA USTED El Isote de las perlas

Maravilla cinematográfica con vistas submarinas en colores por el procedimiento Tecnicolor. :: :: ::

Paulino Usón Sesé

ABOGADO
Lanusa (San Martín), núm. 13, 1.
HUESCA

Suscribase a «La Tierra».

Cotizaciones

BARCELONA.—Cueros, pieles y lanas: Cueros de buey y vaca, matadero Barcelona, a 2'40 pesetas kilo canal; de ternera, a 2'50; cueros secos Sevilla, a 5'40; idem Madrid, de 6 a 6'25.

Cueros americanos: Cordobeses, superiores, de 4'75 a 5 pesetas idem; Montevideos, a 4'70; Concordias, a 4'60; Corentinos, a 4'80; Buenos Aires, a 4'30; Colombias superiores, a 4'65; idem de matadero, a 5'10; idem segunda, a 4; Chinos Bost selectos, a 4'10; de 2.^a, a 3'75.

Pieles finas, de 5 a 5'25; ajustes por piel, de 10 a 12.

Lanas: Merinas extralavadas, de 14 a 15 pesetas kilo; de segunda, de 13 a 13'50; entrefinas lavadas finas, de 12 a 13; idem de segunda, de 10 a 11; navarra, a 10; basta estambrea, de 7'25 a 7'50; garras y bajos, a 6 idem.

Tocino y jamones: Tocino grueso, canales de un alto regular, saladillo, de 2'45 a 2'50 pesetas kilo; idem idem alto saladillo, de 2'55 a 2'60 idem; idem en hojas recortadas de cerdo blanco, ventrescas, a 2'90; extremo magro del vientre, a 3; de cerdo blanco en panchetas (magro escogido) saladillo, a 3'20; salchichón cular, a 12'50; idem corriente, a 10'50; manteca blanca dura, propia para la pasta de hojaldre, a 3'25; idem blanca superior, a 2'80; morena de la caldera, a 2'50; jamones, curación completa, de 8'25 a 8'50; idem media curación, a 7.

París-Guipúzcoa

El partido anual de fútbol que juegan las Ligas de París y de Guipúzcoa, se juega este año en San Sebastián el día 14.

La Federación guipuzcoana ha elegido este equipo:

Izaguirre, Juanín-Galdós, Matías-Gamborena-Ariz, Sagarzazu-René-Errazquin-Echeveste-Muguero.

El equipo que probablemente presentará París es el siguiente: Buck, Langenove-Monnier, Courquin-Dauphin-Bel, Bunyan-Nicolás-Denis-Duflour.

La Copa inglesa

Del interés que en Inglaterra, cuna del fútbol, despierta su torneo futbolístico anual, dan a continuación los siguientes datos:

En los dieciséis partidos que se jugaron el sábado próximo pasado, se recaudaron cerca de 38.000 libras esterlinas, más de 1.290.000 pesetas al cambio actual. Asistieron 550.000 espectadores.

El record de la jornada en ingresos y en público fué el jugado en Manchester entre Huddersfield y Manchester City, con 75.000 espectadores que pagaron 161.000 pesetas, aproximadamente.

La ignorancia del derecho

Fundamental obra de don Joaquín Costa, que estaba agotada y que acaba de reeditar la Editorial V. Campo.

Pedidla, Coso bajo, 9 y 11.

Por la publicación del Apéndice Foral

La Comisión organizadora de los actos para conmemorar la publicación del Apéndice al Código Civil español correspondiente al Derecho Foral de Aragón, ha organizado los siguientes actos que tendrán lugar mañana, día 6, en Zaragoza.

A las once de la mañana, solemne funeral, en la iglesia de Santa Engracia, en sufragio del alma del excelentísimo señor don Antonio Maura y Montaner, como expresión del agradecimiento de Aragón por los trabajos que, como presidente de la Comisión general de Codificación, realizó en la discusión y redacción de aquel Apéndice. Oficiará el excelentísimo señor arzobispo y se cantará por las Capillas de los Santos Templos Metropolitanos con la cooperación de otros elementos, la gran Misa y Responso del maestro don Domingo Olleta.

A las cinco de la tarde, sesión en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial, con asistencia de las autoridades y de las representaciones de las Diputaciones y Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel, para rendir el debido homenaje al excelentísimo señor don Galo Ponte y Escartín, ministro de Gracia y Justicia, y a los señores don Marceliano Isábal y Bada y don Vicente de Piniés Bayona, por sus trabajos en la discusión, redacción y aprobación de nuestro Apéndice Foral.

ELECTRICAS SUBVENCION

Lámparas
Está prohibida la venta de lámparas eléctricas que marquen una potencia luminica distinta al consumo que realicen, considerándose como fraude la venta de aquellas en que no esté en relación el consumo con la potencia o no lleven determinada, en forma visible, el número de bujías y nombre y domicilio del vendedor, debiendo ser, en este caso, decomisadas.

En los contratos a base de contador, el abonado es libre de elegir el tipo y número de bujías. En los de tanto alzado, limitadores, etc., este derecho corresponde a las Empresas.

Las Empresas no pueden obligar a sus abonados sino a que se ajusten a lo estipulado en los contratos respecto a intensidad y clase de filamento. No pueden obligar tampoco a adquirir en sus almacenes, el material que gasten los abonados. Únicamente pueden obligar a su control cuando se trata de suministro a tanto alzado.

No se puede declarar obligatorio para las Empresas la admisión de lámparas conmutadas.

El señor ministro de la Gobernación ha participado al señor gobernador civil que se ha concedido al Instituto nipiológico de Barbastro una subvención de 2.000 pesetas.

Es una prueba más de que la provincia de Huesca no está desatendida y de que el señor Amor se preocupa seriamente de toda clase de intereses.

Sociedad

Se encuentra en Boltaña, pasando unos días junto a sus hijos, nuestro distinguido amigo y paisano don Félix Gazo, magistrado de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

— En Zaragoza ha sido operado con toda felicidad nuestro buen amigo y propietario de Labuerda don Ramón Fumanal Borruel.

Muy de veras lo celebramos. — Ha regresado de Barcelona el médico-oculista don Ramón Duch.

— Hemos tenido el gusto de saludar a don Antonio Albert, propietario de Selgua.

†
TERCER ANIVERSARIO
POR EL ALMA DEL SEÑOR
Don José M.^a Alvarez Cavero
Que falleció en Huesca, el día 6 de Febrero de 1923
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, 6 del corriente, en la Parroquia de la Catedral, Convento de Santa Rosa y en San Vicente el Real (Compañía) y la Hora Santa en esta Iglesia, serán aplicadas en sufragio de su alma.

La viuda, hermanas y demás familia, agradecerán la asistencia a alguno de dichos actos.

Huesca, 5 de Febrero de 1926.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
POR EL ALMA DE LA SEÑORA
Doña Vicenta Solana Calvo
VIUDA DE LORIENTE
Falleció el día 6 de Febrero de 1924
R. I. P.

Su apenada hija doña Leonor Lorient; hijo político don Leoncio Coscolluela y demás familia, al recordar tan triste fecha, suplican una oración por el alma de la finada y la asistencia a los actos que en su sufragio se celebrarán en el orden siguiente:

Día 6: Todas las misas que se celebren en la Iglesia de San Pedro el Viejo, y de ocho a diez, en el Oratorio de San Lorenzo.

Día 8: Las misas que se celebren de siete a diez, en la Capilla del Santo Cristo de los Milagros (Catedral); las de ocho, ocho y media y nueve, en el Santo Cristo de la Buena Muerte (Compañía), y la Hora Santa en el mismo Templo.

Huesca 5 de Febrero de 1926.

ISIDRO SANS BRUNET
MEDICO

Análisis. - Partos.
Medicina general.

CONSULTA: 12 A 4 TARDE
Coso Bajo, 9 y 11

La «Gaceta»

En la «Gaceta» del 3, llegada ayer a ésta, aparece una Real orden del ministerio de Trabajo disponiendo que por la Inspección de Colonización y repoblación interior se designe un ingeniero agrónomo para que, estableciendo una oficina en Huesca, proceda a estudiar la situación jurídica y las posibilidades agronómicas de los predios regables, comenzando por aquellos que más pronto han de recibir el agua, a fin de que la Junta Central de Colonización y repoblación interior pueda formular las propuestas encaminadas al progreso agrícola y de las clases rurales, siempre con el debido respeto a los derechos de propietarios actuales.

Un hombre destrozado por un pulpo en el fondo del mar

He aquí una de las interesantes escenas que aparecen en la película

El Isote de las perlas

CLINICA DENTAL
DOCTOR PELLICER
MEDICO-ODONTOLOGO
CONSULTA DIARIA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7
Vega-Armijo, 5, 1.^a HUESCA

Cólicos Indigestiones en el ganado
CURAN CON
Anticólico F. Mata

CITOLER
ODONTOLOGO
BOCA-DIENTES
CONSULTA FIJA TODOS LOS DIAS
Duquesa de Villahermosa, 2, 1.^a HUESCA
INSTITUTO DE ESTUDIOS ODONTOLÓGICOS DE ARAGÓN
Diputación de Huesca

Información de Provincias y del Extranjero

(Conferencias telefónicas y telegráficas de nuestros corresponsales)

El mariscal Petain se encuentra en Madrid

Han llegado felizmente a Río Janeiro los aviadores españoles

El recibimiento que se les ha tributado excede a toda ponderación. Franco y sus compañeros se muestran satisfechísimos del resultado del raid. Esta etapa la ha hecho también el teniente Durán. El mariscal Petain ha celebrado extensas conferencias con el Rey y con el jefe del Gobierno. Mañana irá a Toledo con los Soberanos. Se ha negado a hacer manifestaciones a los priodistas. Otras noticias de interés

La casa social de los ferroviarios
MADRID, 4.—Esta mañana, el general Nouvilas, ha estado en el ministerio de la Guerra presentando al jefe del Gobierno a una Comisión de obreros de ferrocarriles que han invitado al presidente a que visite su casa social.

El general Primo de Rivera ha prometido hacerlo así muy gustoso.

Llegada de Petain a Madrid

A las 10'45 ha llegado a Madrid el mariscal Petain con su séquito. En la estación le esperaban el marqués de Estella, los ministros de Estado y Guerra, el embajador de Francia y alto personal de la Embajada, los generales Saro y Nouvilas, todos los coroneles de la guarnición, autoridades y otras personalidades.

El embajador presentó al mariscal a las autoridades.

El ministro de Estado le saludó en nombre del Gobierno y el alcalde en nombre de Madrid.

La banda de música del regimiento del Rey interpretó la Marsellesa y una Compañía rindió honores, desfilando después ante el mariscal.

Desde la estación marchó el mariscal a la Embajada de Francia en donde cambió de ropa. A las doce menos cinco minutos llegó a Palacio, celebrando con el Monarca una conferencia de tres cuartos de hora.

El Rey lo recibió en su despacho y después salió a saludar al séquito del mariscal. Este y el embajador de Francia cumplimentaron a las Reinas.

Desde el Regio Alcázar el mariscal se dirigió a los palacios de los infantes doña Isabel y don Fernando, dejando tarjeta.

El mariscal se ha mostrado entusiasmado por el éxito del raid Palos-Buenos Aires, elogiando a los aviadores españoles.

En la estación del Norte, cuando el ministro de la Guerra se encontraba esperando al mariscal Petain se le ha acercado el súbdito francés Chamain, que hace varios años que reside en la Corte, entregándole mil pesetas para contribuir a la suscripción abierta para organizar festejos en honor de los aviadores españoles.

La excursión a Toledo

Mañana, a las doce, en tren especial, marchará el mariscal Petain a Toledo. Le acompañarán los Reyes, el jefe del Go-

bierno y el embajador de Francia. Visitarán la Catedral, en donde les esperará el Cardenal Primado y seguidamente se trasladarán a Alcázar para visitar el museo del arma de Infantería. Por la noche regresarán a Madrid.

Comida íntima y banquete de gala

A la una y media de la tarde ha tenido lugar en la Embajada de Francia una comida íntima, asistiendo con el mariscal Petain y el embajador el Gobierno en pleno y el general Jordana. Entre el mariscal y el general Primo de Rivera se han cruzado frases de afecto y simpatía.

El mariscal no quiere hacer mala letra : : :

Unos cuantos periodistas han marchado a la estación de Villalba para regresar a Madrid con el mariscal. Durante el trayecto han pedido a Petain una cuartilla autógrafa, pero el mariscal se ha negado diciendo sonriente que no podía darla porque iba a mucha velocidad y tendría que hacer necesariamente mala letra. Esta tarde ha impuesto las insignias de la Legión de Honor al comandante español Hungría.

Dice Petain

Interrogado por los reporteros ha dicho el mariscal que tenía verdaderos deseos de hacer un viaje por España.

Aunque no debo ni puedo hablar acerca de Marruecos, quiero decir, sin embargo, que la colaboración franco-española ha dado excelentes frutos y aun los dará mayores a medida que el tiempo pase. El hecho de permanecer unidas estas dos importantes naciones ha desmoralizado a los moros disidentes.

Una conferencia

A las cinco de la tarde, el mariscal Petain ha estado en Guerra celebrando extensa conferencia con el general Primo de Rivera.

Banquete de gala

A las nueve de esta noche ha comenzado en Palacio el banquete de gala, asistiendo 39 comensales.

Consejo de ministros

Como se había anunciado, a las doce de la mañana se ha reunido en Guerra el Consejo de ministros, que ha terminado a la una y cinco minutos. Al salir el señor Aunós ha di-

cho que el Consejo se había dedicado casi por entero a estudiar las relaciones comerciales con Cuba, que son excelentes y que hacen prever un convenio que favorecerá a los dos países.

El presidente ha dado cuenta de la llegada del mariscal Petain y el de Marina ha enterado a sus compañeros de los radiogramas recibidos de América, dando cuenta de la feliz marcha de los aviadores españoles

Conferencia con Magaz

El general Primo de Rivera ha celebrado esta tarde una extensa conferencia con el vicealmirante Magaz.

El raid Palos - Buenos Aires

La salida de Pernambuco

PERNAMBUCO (Urgente).—Desde las primeras horas de la mañana, una muchedumbre formidable se encontraba esperando la hora de salida del avión «Plus Ultra».

Ante el Palace Hotel, donde se hospedan los aviadores, numeroso público esperaba su salida para vitorearlos y acompañarles al puerto.

Los aviadores se acostaron anoche a las ocho y se han levantado a las tres y media de la madrugada.

En automóvil se han dirigido desde el hotel al puerto, siendo aclamados con entusiasmo. A las cinco y seis minutos se ha elevado el avión, después de despedirse los aviadores del gobernador, presidentes de Sociedades y Casinos, cónsul de España y otras autoridades. El momento de la salida ha sido de una emoción indescriptible. El «Alsedo» ha zarpado inmediatamente en seguimiento del avión.

El paso por Bahía

Radiogramas de Río Janeiro dicen que el avión conduciendo a Franco, Alda, Durán y Rada ha pasado por Bahía a las 12 5 minutos, llevando por lo tanto un recorrido de 660 kilómetros, sin novedad. El peso por Bahía lo ha hecho a muy escasa altura evolucionando sobre la población.

Las torres de la ciudad y la del Instituto Histórico, se hallaban totalmente ocupadas por inmenso gentío, que agitaba grandes banderas españolas. Se han disparado cohetes y bombas.

Al pasar el avión por el Consulado español, los aviadores han arrojado ramos de flores.

Llegada a Río Janeiro

A los ocho y cinco minutos amará el «Plus Ultra», seguido de una nutrida escuadrilla de aviones que han salido hasta Punta Negra para escoltarlo.

El recibimiento que se ha dispensado a los aviadores no es para descrito. Toda la población ha salido a recibir a los aviadores. La ciudad se encuentra engalanada, luciendo en las fachadas de las casas de las principales calles artísticas iluminaciones.

En el muelle se habían instalado numerosas tribunas para presenciar la llegada del comandante Franco. El entusiasmo en Río Janeiro es indescriptible.

La noticia en Madrid

La feliz llegada de los aviadores a Río Janeiro se ha conocido en Madrid por las carteleras del Aereo Club. Un gentío inmenso, que se hallaba estacionado desde las primeras horas de la tarde en espera de noticias, ha prorrumpido en atronadores vivas a España, a Franco y a sus compañeros.

De provincias se reciben noticias dando cuenta del entusiasmo reinante.

El homenaje de Madrid a los héroes : : :

La Comisión organizadora del homenaje que ha de tributar a los aviadores el día de su llegada a Buenos Aires, ha publicado un manifiesto invitando al público madrileño a que el día del término del raid exterioricé su entusiasmo públicamente.

En ese manifiesto se invoca la memoria de las carabelas y junto a sus nombres coloca el del «Plus Ultra».

Propónese la Comisión que el día de la llegada a Buenos Aires sea fiesta nacional en toda España y por lo que respecta a Madrid invita a los ciudadanos a que formen parte de la manifestación que, partiendo del Aereo Club se dirigirá a la estatua de Colón para depositar coronas de flores.

Esta Comisión la preside el general Ruiz Trillo y forman parte de ella el duque de Extremadura, el vizconde de Priego de San Alberto, don Joaquín Lallave y otras personalidades.

Telegramas de felicitación

El Gobierno de S. M. ha tenido la satisfacción de recibir, por amable intervención del embajador de Inglaterra en Madrid, un expreso telegrama de mister Austin Chamberlain, que dice así:

«Londres, 2 Febrero de 1926. —Ruego haga presente. Gobierno español felicitación del Gobierno de S. M. británica por el magnífico éxito de los aviadores españoles, testimonio del valor e iniciativa que siempre han distinguido a la raza hispana».

El presidente del Consejo de ministros ha contestado con un telegrama concebido en los siguientes términos:

«Estimo mucho felicitación dirige vuestro Gobierno por las extraordinarias cualidades que ponen de relieve por la acción de nuestros aviadores, deseosos, como todos los ciudadanos españoles, de servir los ideales de humanidad y que anhelan mantener para España el concepto glorioso que le legaron sus antepasados».

Telegrama de nuestro embajador en París al ministro de Estado:

«El ministro de la República Argentina en París me dirige la comunicación siguiente:

En maravilloso vuelo los valientes pilotos españoles acaban de asentarse en tierra americana, magnífico exponente de la raza, de esa super raza, pudiéramos decir, que dió vida a medio Continente. Permítame V. E., digno representante de S. M. el Rey, expresar la admiración que le gesta de los aviadores españoles me merece. Dios guarde a vuestro, etc.

Ruego a V. E. eleve a S. M. el Rey el sentimiento expresado en esta comunicación».

Telegrama de nuestro embajador en Washington al ministro de Estado:

«Agregado militar me comunica haber recibido el siguiente telegrama del jefe del servicio de Aviación de la Marina de guerra de este país:

«La dirección aeronáutica de la Marina de guerra de los Estados Unidos felicita sinceramente al comandante Franco y a sus compañeros por haber culminado felizmente la gran empresa de unir España con América por el aire. No se ocultan las dificultades, peligros y obstáculos que ha habido que vencer, por lo que es de admirar el valor decidido de los aviadores españoles que con tanta pericia como éxito han cumplido su arriesgada misión».

En análogo sentido se han manifestado varios jefes y oficiales y la Prensa toda sin excepción de matices elogia la hazaña, señalando incluso el favorable resultado en parte obtenida al comparar el hecho con el realizado por los aviadores de este país que circunavegaron el globo por el aire.

De la zona regable del Alto Aragón : :

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio del Trabajo en la que se dispone que se realice un estudio detenido de la zona regable del Alto Aragón, a fin de que, por la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, se propongan al Gobierno las medidas encaminadas a favorecer la división de la propiedad privada respetando los derechos de los propietarios actuales.

Esta disposición, dictada por el señor Aunós, como consecuencia de la visita que por su orden realizó el inspector general de Pósitos y Colonización, don Vicente Burgaleta, a las obras del Alto Aragón y diversas colonias agrícolas, inicia un nuevo régimen de colonización dentro de la legislación actual.

Del Banco de Crédito Local

El gobernador del Banco de Crédito Local de España, señor García de Leanis, visitó hoy al alcalde de Madrid, acompañado del director gerente de dicho establecimiento, don Francisco Recasens, para ponerse de acuerdo sobre la fecha en que se celebrará la reunión de los Ayuntamientos y Diputaciones, suscriptores de acciones del citado Banco, para designar representantes en el Consejo de administración.

Cambieron impresiones también acerca de las posibles relaciones económicas entre el Ayuntamiento de Madrid y el Banco de crédito Local de España, cuya organización y desarrollo permiten ya ofrecer indudables ventajas para las corporaciones municipales y provinciales.

La cuestión vitivinícola

A última hora de ayer tarde se reunió bajo la presidencia del señor Castedo el pleno del Consejo de la Economía Nacional, entrando en el estudio de las definiciones de diferentes proyectos.

Respecto a la cuestión vitivinícola se aprobó el artículo 10, desechando dos enmiendas que se habían presentado.

El artículo 13 fue igualmente aprobado, desechándose una enmienda de los señores Gil Bernet y Puigmal.

Respecto al artículo 17 se aprobó después de desechar una enmienda del señor Blanco.

Se aprobó el artículo 18 con ligeras modificaciones de redacción, retirándose una enmienda que había presentada.

En cuanto al artículo 20 se aceptó una enmienda del señor Puigmal, quedando suprimidos los párrafos cuarto, quinto y sexto.

A continuación se entró en el estudio del régimen de exportación, rechazándose la enmienda del señor Marín en que se pedía la supresión del artículo 32.

Se aceptó con algunas aclaraciones la enmienda al mismo artículo presentada por el señor Gil Bernet y se rechazó la que había presentado el señor Blanco.

Al artículo 33 se presentó otra enmienda, quedando unida al expediente como moción sin votación.

El señor Cánovas presentó una moción para sustituir el título séptimo referente a procedimientos, pero la retiró después de las aclaraciones que hizo el director de Agricultura.

Al final de la sesión el señor Matesanz presentó una moción interesando al terminar las deliberaciones se ratificara nueva y unánimemente el pleno en la confirmación del artículo 35, del proyecto y que se declaren convencidos todos de la gravísima crisis que atraviesa la vitivinicultura española, que teniendo inmediato alivio con los que el citado artículo expresa, o sea con supresión del arbitrio interior que grava el vino común, es el más favorable que de momento se puede aceptar para ir desarrollándose sin que esta declaración implique claudicación alguna de las respectivas aspiraciones que los distintos sectores del Consejo han expuesto a fin de procurar resolver tan difícil problema en el que intervienen múltiples causas, singularmente de índole económica, pero que no es insoluble como no lo fueron otros que también lo parecían y que, estudiados atenta y constantemente como primordiales de nuestra economía, se cuenta además con la cooperación de todos los ciudadanos de la nación para lo que debe ser conjunto armónico de toda la economía española. Esta moción fue votada unánimemente.

El presidente dió las gracias al Pleno del Consejo por las deliberaciones efectuadas, estimando tan interesantes e importantes las opiniones aportadas, que merecerán su aplicación para el debido conocimiento del país.

La Mesa recibió un voto unánime de gracias del Pleno del Consejo por la labor llevada a cabo en el transcurso de las sesiones; después de lo cual se levantó la que se estaba celebrando, siendo las nueve y media de la noche.

Extranjero

La situación parlamentaria

PARIS.—El «Figaro» de esta mañana resume como sigue la situación parlamentaria después del debate de ayer:

El cartel de las izquierdas pi-

OLIMPIA

GRANDES ACONTECIMIENTOS

Para el DOMINGO, día 7

La estupenda película del inimitable DOUGLAS FAIRBANKS,

Don Q. hijo del Zorro

Y la notabilísima ESTRELLA,

Lolita Méndez

PROXIMAMENTE

Gran Compañía de Zarzuela del Teatro Tivoli, de Barcelona

con Sagi-Barba y Vendrell

ODEON

MAÑANA SABADO

Estreno de la admirable comedia dramática,

La tragedia del desierto

Debut de la eminente artista,

G O Y I T A

La más aplaudida estrella de la canción,

dió y obtuvo la prioridad de la discusión de la reforma de los impuestos directos. Si el proyecto de las izquierdas es rechazado, el cartel se negará a votar las tasas sobre el consumo pedidas por el Gobierno. El propio León Blun ha fijado a este respecto la táctica del cartel, el cual no quiere aceptar ninguna responsabilidad ni en el alza de los precios ni en el aumento de los impuestos por concepto de consumos.

Encontrará el señor Briand en la derecha los votos necesarios para aprobar los impuestos sobre los consumos? Hasta ahora el señor Briand no ha querido dar a los moderados el gusto de sacrificarse, porque bajo ningún aspecto quiere ponerse en frente de las izquierdas. Todas las dificultades vienen de aquí.

Crimen odioso

PARIS.—Desde Lorient telegrafían a los diarios que tres sujetos en estado de embriaguez agredieron a golpes a un anciano, rociándole después con petróleo e incendiándole.

La víctima murió carbonizada y los malhechores fueron detenidos.

Diplomático ruso agredido

PARIS.—El secretario de la Embajada de los soviets ha sido agredido a golpes y puñetazos por un exoficial ruso natural de Georgia.

El agresor ha declarado que se proponía vengar a sus hermanos de Georgia por los malos tratos de que son objeto por parte de los soviets.

Necesidad de economías

LONDRES.—Los comentarios de los periódicos al discurso del trono, se limitan, en general, a las apreciaciones de partido.

El «Daily Mail», sin embargo, confía que el Gobierno se da perfecta cuenta de lo que importan las palabras y que no se desviará del camino que ha trazado.

Inglaterra, dice el periódico, no puede soportar indefinidamente los gastos actuales, los cuales son actualmente mayores que los de cualquier otra nación del mundo, incluyendo los Estados Unidos, tan fabulosamente ricos.

El Gobierno tiene una fuerza abrumadora en el Parlamento y puede conseguir la aprobación de cualquier medida que, se refiera a economías.

«Boletín Oficial»

El de ayer contiene:

Real orden de la Presidencia concediendo validez para acreditar la personalidad al carnet del Somatén.

Concediendo autorización a la Diputación provincial para gravar en dos pesetas cincuenta céntimos el kilowatio año la energía eléctrica producida en la provincia. Publica, también, las ordenanzas de este impuesto.

Recordando a los Ayuntamientos la obligación de plantar cien árboles como mínimo.

Convocando a sesión plenaria a la Diputación para el 10 del actual.

Instrucciones sobre confección de presupuestos municipales. Anuncio (modificado) de una

vacante de médico de la Beneficencia en Huesca.

Expediente para acreditar dominio de un predio en Valle de Lierp.

La Jefatura forestal reclama datos para confeccionar el plan de aprovechamientos de montes de utilidad pública.

Edicto de la zona de Benabarre sobre débitos.

Citando a mozos de paradero desconocido incluidos en el alistamiento en varios pueblos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Frecuentemente llegan a nuestra Redacción escritos sin firma, pues no es firma «El Corresponsal», «Un aprendiz eléctrico», o cualquiera otra palabra semejante, por lo que no los publicaremos. Quien quiera decir algo, ha de firmar con su nombre y apellidos, que no saldrán en el periódico si así lo quiere, pero que el director necesita conocer para lo que hubiese lugar, pues nunca puede asumir la responsabilidad moral o material que UN AÑO NIMO quiera echarle. Ténganlo en cuenta los escritores espontáneos.

A NIVERSARIOS

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Vicenta Solana, viuda de Lorient, dama de tantas virtudes que su memoria perdura entre las muchas personas que le trataron y entre cuantos recibieron pruebas inequívocas de su caridad.

En tan dolorosa fecha reiteramos nuestro sentimiento a sus deudos, especialmente a sus hijos doña Leonor Lorient y don Leoncio Coscolluela.

Tres años hace que dejó de existir don José María Alvarez Cervero, oscar muy apreciado en vida por todos, pues a ello impulsaba su bondad y las excelentes dotes de carácter que le adornaban.

Muerto en pleno vigor, cuando había mucho que esperar de su talento y actividad, aun se recuerda cariñosamente la persona del apreciado amigo.

A su viuda, hermanas y familia, acompañamos en el sentimiento, recordado en esta fecha.

Arriendo Se hace de espaciosos locales con corral y granero, buenas luces, propio para industrial, en punto céntrico. Informés en esta Administración.

Se venden tres vagones de alfalfa superior. Diríjase a don Lázaro Ramón (Sartañena), Sena.

Pastos Se arriendan los del Castillo La Mezquita en LA SOTONERA.

Las Diputaciones provinciales

VII

Conclusiones votadas en la última Asamblea y que fueron entregadas al Gobierno:

Sanidad

33. Para el mejor cumplimiento de las altas funciones de inspección en todas las cuestiones y establecimientos sanitarios que el Estado confía a los inspectores provinciales de Sanidad, las Diputaciones entienden que en ningún caso deben ser los citados funcionarios directores de los institutos provinciales de Higiene.

34. Las Diputaciones escográn libremente los directores para los institutos provinciales de Higiene y demás personal afecto a los mismos entre aquellos a quienes un Tribunal, integrado por personas de la mayor competencia, y nombrado por la Corporación interesada, haya declarado aptos con arreglo a las pruebas de capacidad determinadas por la Dirección General de Sanidad.

35. Para declarar exentos de contribuir con el 1 por 100 para las atenciones del Instituto Provincial de Higiene a aquellos Municipios que lo soliciten, a tenor de lo preceptuado en el artículo 33 del reglamento de Sanidad, será preciso que las instituciones municipales sanitarias cumplan los fines que les están encomendados. Los Ayuntamientos exentos no tendrán derecho a utilización gratuita de ninguna de los servicios del Instituto Provincial de Higiene.

Caminos vecinales

36. Pedir al Estado autorice a las Diputaciones que lo soliciten la emisión de un empréstito con la garantía de la subvención que el mismo concede, a fin de poder realizar el plan de caminos vecinales más rápidamente, y no pudiendo tener dicho empréstito otra finalidad que la realización del citado plan.

37. Que autorice el Estado los expedientes de traspaso de carreteras provinciales o interprovinciales que hayan sido solicitadas o se soliciten por las Diputaciones.

38. Que siendo insuficientes en el actual año económico las cantidades destinadas a conservación, tan urgente como la construcción de los caminos vecinales, el Gobierno conceda facultades a las Diputaciones para hacer transferencias de uno a otro concepto en la forma que determina el Estatuto.

39. Pedir que el 10 por 100 de aprovechamientos de montes públicos que el Estado percibe lo ceda a las Diputaciones para que éstas lo inviertan en el siguiente año económico en la repoblación de los montes de los pueblos de la provincia.

40. La Sección de Vías y Obras Provinciales estará a cargo de un ingeniero de Caminos, y tendrá a sus órdenes el personal auxiliar de Obras Públicas que se estime indispensable para el mejor desenvolvimiento de la importante misión que les corresponde ejecutar; pero no debe imponerse como obligatoria la designación de un ingeniero por cada 400 kilómetros de caminos vecinales, cualquiera que sea el estado en que se encuentre la provincia sobre este particular, dado que la iniciativa debe ser exclusiva de las Diputaciones.

Especial sanitaria

41. La Sub-brigada Sanitaria del Campo de Gibraltar, en el orden administrativo, dependerá directamente de la Diputación provincial de Cádiz, y los Ayuntamientos de aquella zona contribuirán al sostenimiento de los gastos del Instituto provincial de Higiene en la misma proporción que se señale a los demás Municipios de la provincia.—Madrid, 22 de Enero de 1926.—El presidente de la Asamblea; Los diputados secretarios.

Traspaso de un bar, en sitio céntrico, por no poderlo atender su dueño. Informar en esta Administración.

Los privilegios, los monopolios y el aval del Estado

Muy próximo ya el momento en que el señor ministro de Hacienda pronunciará su anunciada conferencia sobre los decretos tributarios—y de ella prometemos un extenso resumen—queda en el plano de mayor interés el decreto regulando el aval del Estado.

Asunto es este de tan honda trascendencia, que no se necesita una preparación financiera especial para alcanzar sus efectos.

El crédito público, según con acierto afirma el preámbulo de la disposición oficial, «es uno de los valores económicos, acaso el primero, que el Estado debe cuidar más solícitamente, y con su uso puede degenerar en abuso, no sólo cuando el Estado lo utiliza en provecho directo, sino cuando lo emplea como aval de Empresas o Corporaciones del Estado.

La política del aval del Estado es extraordinariamente comprometida para la nación aun en los casos de mayor éxito. En un régimen parlamentario todavía se discute el alcance del esfuerzo que a cada uno corresponde—tanto en orden a los impuestos, como a los empréstitos—y queda al desarrollo de la riqueza determinar el acierto de los primeros y a la voluntad de los ciudadanos prestar o no sus disponibilidades cuando se las demanden los Gobiernos dentro de un plan general donde se gradúe la importancia de cada proyecto.

El aval del Estado había llegado en España durante estos últimos tiempos a un grado de flexibilidad que parecía desconocer el forzoso límite de nuestros propios recursos.

La determinación del servicio o finalidad de orden social que afecta a los fundamentos nacionales, requiere un examen minucioso y nada arbitrario que lo haga compatible con el margen de riqueza del país. Y cuando para implantar el servicio y ponerlo en condiciones de desarrollo se apela a toda la masa de ciudadanos y no a los que inmediatamente han de disfrutarlo, es injustificado que el Estado solicite los recursos de sus súbditos tan impremeditadamente, tan desenfrenadamente, que ni el mismo Estado—y el propio decreto referido lo dice—se enteraba de los fines a que se dedicaría la colaboración del capital de la nación.

No puede olvidarse el equilibrio que debe existir entre la parte de la riqueza destinada a los servicios y la orientación a crear nueva riqueza.

Un país tiene siempre una masa de riqueza obtenida con su esfuerzo de la que no puede pasar en realidad. De esas disponibilidades ha de precisarse lo que el ciudadano y las corporaciones necesitan para desarrollar su vida según el índice de civilización de cada época y que cae bajo el cuidado de las entidades oficiales (fines de sanidad, de defensa y seguridad, de ornato y confort, de beneficencia, de enseñanza, etc.); y del mismo modo se ha de señalar lo que debe permanecer en el mercado, para favorecer el desarrollo de la producción y de cuanto a ella hace referencia.

El Estado ha de estar dotado de todo perfeccionamiento; pero el Estado se nutre de los ciudadanos, y si éstos tropiezan con dificultades de capital para el desarrollo de sus empresas la vida de la nación decrece y se paraliza y la masa general de riquezas queda así disminuida repercutiendo en el propio Estado.

No se pueden calcular los gastos nacionales marcando previamente ingresos; pero tampoco pueden señalarse aquéllos sin considerar seriamente la capacidad del país.

La concurrencia del Estado en los mercados del dinero no puede ser impremeditada; y las necesidades del Estado, aun aquellos de directa repercusión sobre creación o reparto de riquezas, no se satisfacen de una vez y como se quiera; que la potencialidad nacional, si susceptible de incremento, no es ilimitada.

Tenemos que aplaudir esta obra de prudencia que regula la prestación de garantía por el Estado; pero queda aún el privilegio.

Conceder el aval es manejar el crédito de todos, con el riesgo correspondiente; establecer monopolios y privilegios donde se fraccione el pensamiento rector de una política consciente saturada de buenos propósitos es todavía más grave.

De esto, aun nada tenemos hecho. El paso dado prueba saludable tendencia que debe culminar con el condicionamiento de esos cotos cerrados de las finanzas ya en período de intensa marcha.

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y, lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

La Sociedad Patent Weaver, Aribau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y, al escribir a la Casa, mencionad LA TIERRA.

Anuario Religioso para 1926

Es de imprescindible necesidad para las familias cristianas, pues se explican en él, día por día, los ayunos y abstinencias, tanto para los militares como para los demás fieles, tengan o no tengan Bula; están resueltas todas las dudas sobre esta materia. Contiene las Cuarenta Horas.

De venta en la

Editorial V. Campo

Cosca Bajo, 9 y 11. HUESCA

RELIGIOSAS

Santos de hoy

Santa Agueda, virgen y mártir, y San Albino, obispo.

Santa Agueda, virgen y mártir. Nació en Sicilia, de noble descendencia.

Era el tiempo de las persecuciones contra los cristianos, por el cruel emperador Decio.

Agueda llevaba fama, ya por su extraordinaria hermosura, ya por su castidad, que era muy alabada; Quinciano, pretor de Sicilia, se enamoró con foga de Agueda. Tentó de muchos modos su pudor; pero habiéndose conservado firme en

su santidad Agueda, la entregó a una mujer depravada llamada Afradisia para que la corrompiera, y no consiguiéndolo, Quinciano la llamó ante sí y con reflexiones quiso apartarla de la fe cristiana.

Agueda se muestra más firme en sus creencias y enfurecido Quinciano ordena que sea atormentada y entre los suplicios figura el cortar le los pechos. Entonces se dirige Agueda, con dignidad, a Quinciano y le dice: «Cruel tirano, no te avergüenzas de amputar en una mujer aquello con que te alimentó tu madre? El tirano la coloca sobre agudos cascotes y carbones encendidos y tras varios tormentos, orando Agueda, vuela al cielo el 5 de Febrero del año 251.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto. La Hora Santa se aplicará en sufragio de don José Lapetra.

No contrae usted compromiso alguno

pidiendo números de muestra de «La Hormiga de Oro», revista semanal de actualidades gráficas, que ostenta con orgullo el título de católica; y se propone satisfacer legítimas curiosidades, publicando abundante información gráfica decente, de todo el mundo.

Da 36 páginas semanales, números extraordinarios, sin aumento de precio para los suscriptores, y bellísimas tricromías propias para encuadrar. Se publica hace cuarenta y dos años, en Barcelona, y es la única que mereció ser eficazmente recomendada por la III Asamblea de Prensa Católica de Toledo. Si le satisfacen y quiere suscribirse, mande con nota de aviso 25 pesetas, importe de la suscripción para 1926.

Regalo a los nuevos suscriptores

Cada nuevo suscriptor recibirá como obsequio y libre de gastos, un tomo de 13 1/2 por 20 1/2, de 383 páginas de la obra NARRACIONES POPULARES, del eminente costumbrista F. de P. Capella, que contiene las siguientes leyendas: «Ormesinda», «El Mochuelo» y «El Anillo de la Reina Isabel».

Escriba usted hoy mismo al señor administrador de «La Hormiga de Oro», apartado 26, Barcelona.

¿Tose usted?

¿Tiene catarro, asma o espector con dificultad? Sus dolencias cesarán inmediatamente tomando

Pulmogenol

DEL DOCTOR CUERDA

Específico reconstituyente, balsámico, radiactivo y calmante inofensivo.

Representante para Huesca

Farmacia Nueva de Escón de Gotor

Caja de comprimidos, 1'50 pesetas.

Frasco de Jarabe, 5'00 pesetas.

EDITORIAL V. CAMPO.—HUESCA

Banco Aragonés DE SEGUROS Y CREDITO

Sociedad anónima fundada en 1906

Capital social pesetas 5.000.000

Reservas voluntarias ptas. 1.390.000

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Sucursal en HUESCA: Plaza de Camo

SECCION DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias. Caja de Ahorros: Interés anual 3 1/2 % Imposiciones y reintegros a diario. Huchas metálicas para facilitar el pequeño ahorro.

SECCION DE SEGUROS Inscrita en el Ministerio del Trabajo.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios en general. Seguros contra Incendios de Cosechas.

PIDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE HUESCA

Cemento Portland artificial LANDFORT

El de mayores resistencias, sin agrietamientos y más finura de molido

PRECIOS ECONÓMICOS

Depósito en Huesca:

Pío Betrán Ferrer

PADRE HUESCA, 61

Lámparas (válvulas) TUNGSRAM radio

son las que reúnen las mejores condiciones para una audición perfecta. Las elegidas por los verdaderos entendidos en el ramo Tipos H2 y H3, consumo corriente, ocho pesetas, MR2 y MR3 débil consumo, 0,06 ampere, 14 pesetas, M. R. 41, de 3,5 a 4 voltios 0,3 ampere gran amplificación, 18 pesetas. De venta en todas partes y en

Lámpara TUNGSRAM. - Montera, núm. 10. - Madrid



Curación de las hernias CREDITO S. LOINAZ

Por los modernos aparatos del especialista TORRENT

Nombre oficialmente registrado

No sufre ni padece; vive feliz

Ni muere jamás por estrangulación de su hernia

Quien usa estos aparatos, alejando de sí para siempre toda clase de peligros, molestias y sufrimientos

Su poder curativo es tanto, que constituye el remedio único, verdadero e imprescindible para combatir con éxito seguro en hombres, mujeres y niños toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean

con toda comodidad y sin la más pequeña molestia.

Herniados todos, hombres, mujeres y niños

En bien de vuestra salud, no debéis nunca usar otros aparatos que los de la casa Torrent, que tantas curaciones han obtenido y que proporcionan en el acto a todo quebrado que los usa la salud y el perfecto bienestar que no habían podido encontrar nunca.

Para que puedan curar sus males mediante esos famosos aparatos tantas personas que están sufriendo y lo han solicitado, el especialista señor Torrent estará en Huesca y en el hotel Petit Fornos, únicamente el domingo 7 de Febrero, donde recibirá a todos los que se presenten desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde solamente.

NOTAS.—En Zaragoza, el día 6, en el Hotel Oriente (Coso, 13). En Barbastro, el día 8, en el Hotel San Ramón; y en Lérida, el día 9, en el Hotel España. Aprovechad esta ocasión y no dejad de ir a verle.

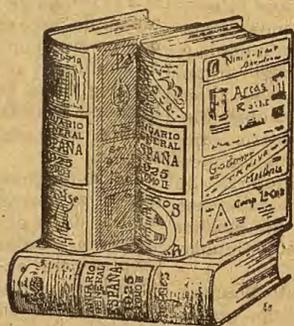
Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13. Casa Torrent.

REBAJA DE PRECIOS

Motocicletas	en 68'00	pesetas mensuales	18	plazos
Solofonos	en 10'00	»	»	14 »
Impermeables	en 14'00	»	»	6 »
Gabanes y Gabardinas	en 12'30	»	»	10 »
Escopetas «Wolf»	en 16'00	»	»	12 »
Bicicletas «Areli»	en 16'00	»	»	20 »
Bicicletas «Rudge»	en 20'75	»	»	20 »
Aparatos fotográficos	en 11'00	»	»	20 »

Baterías de cocina, Aparatos cinematográficos «Pathe Babi», Joyas, Relojes de pared y bolsillo, Autopianos, etcétera.

Dirigirse en HUESCA, a Mariano Palacio COSO ALTO, NUM. 38



Usted tendrá España en la mano con un ejemplar del **Anuario General de España** (Bailly-Baillière - Riera)

Su nombre recorrerá todos los lugares de España y del Extranjero si inserta usted un anuncio en esta obra importantísima que es consultada constantemente por millones de personas del comercio e industria y profesionales

3 TOMOS sólidamente encuadernados: 75 pesetas Franco de portes en toda España

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A. Sección de Consejo de Clientes, 240.-Barcelona

NOVEDAD

¡LA ZURCIDORA MECÁNICA!

Con este aparato hasta un NINO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo esencialmente agradable y de efecto sorprendente

La zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

Patent Magic Weaver Arribas, núm. 226—BARCELONA

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité del Nitrato de Chile Apartado número 6 MADRID Barquillo, 21

Ley de Justicia Municipal

Con todas las disposiciones modificativas y adicionales dictadas por el Directorio militar. Con notas, concordancias, doctrina de los Tribunales e índices.

PRECIO: 4 PESETAS

De venta: Editorial V. Campo Huesca

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS **PASTILLAS del Dr. ANDREU** De venta en todas las Farmacias

TOS

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiasmáticos** y los **Papeles azoados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

El más barato

Tejidos -- Confecciones -- Novedades

Fernando Guillén

Padre Huesca, 2 San Orencio, 19

CORRESPONDIENDO AL ÉXITO QUE EL PÚBLICO ME DISPENSA, POR SER LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN TODA LA REGION Y LA QUE MAS GARANTIAS OFRECE EN TODOS LOS ARTICULOS, Y COMO AÑOS ANTERIORES OFREZCO DURANTE ESTE MES, GRAN LIQUIDACION DE GENEROS

Del 1 al 31 del actual, Mes Grande de Liquidación, rebaja en todos los artículos, precios de regalo al público. Además a todo comprador se obsequiará, vendiéndole, sólo un corte de tres metros para bata de buena lanilla 90 centímetros ancho, por dos pesetas. (Sección de camisas a medida a cargo de la casa Ducay de Zaragoza).

MAQUINAS DE ESCRIBIR Anuncie usted en

URANIA CAMPEON MUNDIAL DE RESISTENCIA

...La que al fin comprará usted!!...



URANIA (ULTIMO MODELO)

La máquina que sola reúne los adelantos de todas las demás

...Escribir en una URANIA no es un trabajo, es un deleite!!...

Ventas al contado y a plazo

DESDE 30 PESETAS MENSUALES

Máquinas reconstruidas de todas marcas, procedentes de cambios de URANIA, desde 150 pesetas en adelante.

REPRESENTANTE PARA TODA ESTA PROVINCIA

Pascual Buil TELEFONO 55 Huesca

“La Tierra, ¡Fíjese bien, señor!”

Aunque del arte la envidia cunde sin ningún rebozo dejó que siga su curso... y yo me quedo en el Coso.

¿Que vende la CASA SANCHEZ?

¡Quién lo duda, señá Rita! ¿No ve V? que da las telas y trabaja a maravilla?

Si quiere saber su estilo, pásese a su Sastrería y conocerá de su arte un poquito cada día

Pero señor, nada de esas tonterías y cada cual a porfía; vea quién es el maestro y duro en su Sastrería.

Me tiene

Coso bajo, 59, 61 y 63 **HUESCA**

Nota.—Ha salido premiado el número 485, correspondiente a Francisca Gabarre, de Bandaliés

MODISTAS

El más extenso surtido de figurines elegantes, prácticos, completos y económicos, acaban de recibirse en la EDITORIAL V. CAMPO, y únicamente visitando esta casa o pasando aviso para llevarlos a domicilio, puede conseguir el figurín que desea

Entre el grandioso número de ellos recibidos, figuran los siguientes títulos:

PARA NIÑOS	Album Dames. Revué des Modes.
Eufant Elegant.	DE TEMPORADA
La Modá Infantil.	La Parisienne.
Siluetas Infantiles.	Album Práctique de la Mode.
Weldons.	Revue Parisienne.
Album de Eufants.	Grande Revué des Modes
Eufants.—Album de modes.	La Moda Femenina.
Paris Eufants.	Toute La Mode.
Pages de Mode «Eufants».	Suzanne.
Album Eufants «Chic».	Paris Suecés.
MENSUALES	Star.
Les Grandes Modes.	Les Modes de Hiver.
Paris Elegants.	Chic Parfait.
	Paris Album.

Editorial V. Campo